

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO IV.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 930.

SUSCRICION nacional para el socorro de las desgracias ocurridas por las inundaciones en las provincias de Levante.

PESETAS.

Suma anterior. 51

SUSCRICION para socorro de una familia del lugar de Frias, arruinada por el incendio ocurrido el 29 de Octubre.

RS. CTS.

Suma anterior. 539 32

Recaudado por D. Manuel Silva de los sugetos siguientes:

D. Manuel Silva	10
Doña Dolores Alba	8
Las niñas de Vaamonde	4
D. Inocencio Luaces	1
A. Villas	1
M. Iglesias	4
Un devoto	4
Uno idem	2
Idem id	4
D. Celestino Marti	4
J. P.	4
Pedro Fernandez	4
Una devota	1
Un devoto	8
Otro idem	4
D. Gerónimo Alvarez	4
José Cuervo	4
Antonio Castro	4
A. Losada	4
D. Morillo	2
B. Soto	1
Un devoto	1
D. Manuel Santos	8
José Tato	4
Manuel S. Juan de Muro	2
Alejo Perez	10
Manuel Pardo	8
José Debén	8
Bernardo Goy	4
Ramon Bala	4
Francisco Teijeiro	8
Francisco Quevedo	6
Antonio Balmonte	2
Antonio Rodriguez	4
Pedro Diaz	8
José J. Carballido	4
Félix Iglesias	4
Juan Crende	4
S. R.	4

TOTAL 714 32

Seccion editorial.

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

Por fin se ha llegado á un principio de armonia general de todas las Ligas de España, lo cual establecerá una gran solidaridad entre ellas, y será parte á que las anime un mismo pensamiento y marchen juntas á idénticos fines. Tiempo ha que lo solicitábamos, procurando vencer asperezas, que nunca faltan cuando de grandes asociaciones se trata, hasta que por último nos hallamos en vías de ver pronto y por completo logrados nuestros deseos. Esto, por lo que atañe á la organización, en lo cual—como verán nuestros lectores—se ha adelantado mucho; pero eminentemente práctica como es esta asociación, debían plantearse inmediatamente problemas de urgente resolución para abordarlos en la asamblea general que se celebrará en breve, si bien no está todavía marcado el plazo. Sobre am-

bas circunstancias llamamos la atención de nuestros lectores, así como de los contribuyentes en general.

De estos, decimos, porque de ellos y de sus intereses se trata, desconocidos y lastimados por los partidos políticos que han turnado en el Poder, y á ellos toca prestar su contingente de apoyo, moral ó material, á las Ligas constituidas, ingresando en ellas ó constituyendo nuevas en las localidades donde no existan. Al efecto no necesitan otra cosa los contribuyentes que reunirse, ponerse de acuerdo con las Ligas ya constituidas y hacerse de un reglamento, que proporcionará con sumo gusto el Sr. Sobrino, de Cádiz, iniciador de las Ligas, ó bien la Liga de Madrid.

Unámonos, pues, y luchemos. Merced á nuestro prolongado absentismo, las invasiones de la política en la riqueza del país han sido cada vez más desastrosas, perturbando la Hacienda y creando una tributación leonina.

Dice así:

LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

Los presidentes y delegados de las Ligas de contribuyentes de España y sociedades análogas, reunidos en Madrid para formular el programa económico administrativo que ha de ser objeto de la discusión y acuerdo de la asamblea general de contribuyentes, á los fines propios de su institución, han discutido amplia y detenidamente sobre una misión que, si es difícil y por todo extremo delicada, ofreciese tal vez en estos momentos llana y hacedera ante el espectáculo de concordia y unidad de miras y sentimientos que estamos presenciando.

Si el problema de la dirección superior de las Ligas se ha resuelto con unanimidad pocas veces vista en casos semejantes; si las atribuciones otorgadas á ella, también con aplauso de todos, han sido un omocimodo voto de confianza; si los que parecían llamados á reivindicar, si no cierta supremacía, autoridad la méos, han sido los defensores de los derechos de las pequeñas Ligas y sociedades análogas, y estas, por el contrario, salva su legítima independencia, han abogado por la unión de todos los contribuyentes de España y por la unidad de su dirección, ante este espectáculo nuevo y grandioso, podíamos, los presidentes y delegados aquí reunidos, abordar resueltamente, si no la solución definitiva de los problemas económicos y administrativos que interesan al contribuyente, al menos dar un programa con conclusiones definitivas, siquiera fuese con el carácter de proyecto ó aspiración.

Pero como quiera que algunos de los presentes dudaran del alcance de sus poderes, y como quiera también que instituciones de la índole de las que representamos deben siempre obrar con seguro pulso, nos hemos limitado á redactar el programa de asuntos que ha de ser objeto de la deliberación y acuerdo de la asamblea general de contribuyentes, evitando cuidadosamente aventurar soluciones ni afirmaciones concretas que pudieran menoscabar las facultades de la futura asamblea ó poner á los presidentes y delegados firmantes en contradicción con las respetables corporaciones que representan. Y aún en este concepto, es decir, como simple programa de materias, hemos procurado dejar todas aquellas que por su carácter local, ó por muy especiales ó técnicas, podían dar lugar á choques de intereses y opiniones difíciles de armonizar, y que entendemos solo deben abordar las Ligas de contribuyentes cuando hayan encontrado una fórmula que armonice todas las opiniones, lo que es de gran trascendencia en esas institu-

ciones cuya fuerza estriba en la unión de todos.

Pero no porque hayamos tomado, por altísimas consideraciones, ese temperamento, carece de importancia trascendental la reunión de presidentes y delegados de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas en Madrid, ni permanece en las tinieblas su pensamiento generador.

No abandonan sus hogares y sus intereses para juntarse en un punto dado personas de diversas clases y condiciones y de todos los ámbitos de la Península, en representación de cuantos producen y pagan, sin que solo este hecho deje tras sí una huella profunda. En primer término, nadie podrá ya ignorar que no son las comarcas del Mediodía ni las del Norte; no son las regiones tal ó cual las que se quejan; son todos los contribuyentes de España.

Quedará también sentado que, solo con la unión de todos, de que estamos dando un ejemplo; solo formando una masa común contribuyente, pero no apática, sino activa y resuelta, pueden los contribuyentes esperar el remedio de sus males.

Nuestros fines y propósitos, evidentes son sin necesidad de que se escriban. No en la sombra, sino á la luz del día y previo el permiso de las autoridades, se han reunido los representantes de las Ligas. Defienden con energía los legítimos derechos del contribuyente; pero no hacen la oposición á ningún Gobierno. Se alejan por igual de todos los partidos que desatienden los intereses materiales del país y comprometen sus fuerzas vivas en luchas estériles ó desastrosas; pero no hacen la oposición á ninguno; ni siquiera rechazan, antes desean, la formación de grandes partidos que tengan por base los intereses generales y permanentes de la nación. Piden resueltamente la reforma radical de nuestro mecanismo administrativo, que hace cara, mala, y hasta inhumana, nuestra Administración; pero reconocen y estiman la honradez é inteligencia de los buenos empleados, sean cuales fueren sus opiniones. Tratan de salvar á nuestras industrias agrícolas y manufactureras y á la propiedad, víctimas de impuestos excesivos y desiguales, y de leyes que, lejos de proteger al productor y al contribuyente, lo arruinan; pero no tratan de poner obstáculos al Poder legislativo ni á ninguno de los poderes constituidos.

Después de todo, para las clases contribuyentes y productoras de España, el cambio, por demás frecuente, de hombres, partidos y teorías en el Gobierno del Estado, solo se ha hecho sentir por un aumento constante y sistemático de las cargas públicas, y el continuado óvido de cuanto fuera proteger y avivar las fuentes de producción y riqueza del país.

Esa persistencia en el mal ha sido la causa generadora de las Ligas de contribuyentes. Ya que hasta ahora han sido de tal suerte desatendidos los intereses del contribuyente, salga el mismo de su apatía, organícese en Ligas y estudie y defienda los propios. Ya que los partidos y los Gobiernos parece han sido impotentes hasta ahora para abordar las pavorosas cuestiones de Administración y Hacienda, constitúyanse las Ligas como asociación grande, como elemento poderoso, como fuerza viva, y entonces los Gobiernos, que hoy tienen que apoyarse en agrupaciones que les imposibilitan para el bien, tendrán que buscar su poder en la opinión del país que reproduce y paga, y entonces querrán y podrán ocuparse de los verdaderos intereses de la nación.

La asamblea general de contribuyentes pondrá el coronamiento á esta obra, no solo dando contestación á las preguntas del siguiente programa, sino ostentando mayor fuerza y unidad de miras, y una virilidad que lleva en sí la seguridad del triunfo.

PROGRAMA.

1.° ¿Puede la nación española sopor-

tar un presupuesto anual de gastos de 753 millones de pesetas?

2.° ¿Qué servicios pueden suprimirse refundirse en otros ó simplificarse sin dificultar la Administración pública?

3.° ¿Qué reformas y reducciones pueden proponerse en los gastos públicos sin desatender el fomento del país?

4.° ¿Qué cantidades pueden dedicarse á la amortización é intereses de la actual Deuda consolidada al 3 por 100 hasta realizar en un plazo determinado el pago íntegro de este rédito?

¿Será conveniente la unificación de toda la Deuda del Estado? ¿En qué forma?

5.° ¿Puede España contribuir anualmente á la formación de un presupuesto de ingresos de 750 millones de pesetas?

6.° ¿Qué reformas pueden iniciarse en los diversos impuestos vigentes para que sean equitativos y justos, y se cumpla el precepto constitucional de que cada español contribuya á los gastos del Estado en proporción á sus haberes?

7.° ¿Qué impuestos deben suprimirse, refundirse en otros, modificarse ó conservarse sin perjudicar el desarrollo de las fuerzas contributivas?

8.° ¿Qué sistema de recaudación debe preferirse? ¿El de administración ó el de arriendo?

9.° ¿Qué medidas convendrá proponer para fomentar y desarrollar rápidamente los intereses del país, estableciendo Bancos agrícolas é industriales, completando la red de ferro-carriles y carreteras, canales de riego, repoblacion de montes, construcción de puertos y creación y fomento de industrias manufactureras y agrícolas?

10.° ¿Qué disposiciones deberán adoptarse para separar la Administración de la política, dar estabilidad y remunerar suficientemente al empleado público, exigiéndole en cambio pericia y moralidad?

Madrid 30 de Octubre de 1879.

Un periódico bilbaino, después de recibir el telegrama noticiando que el Gobierno acordaba mantener los derechos sobre los trigos y harinas extranjeros, dice:

«Como ya hemos dicho, todo cuanto pudiéramos decir sobre este asunto, nos concretaremos por hoy á consignar que si esta resolución que el Gobierno ha tomado hoy, la hubiera tomado hace dos meses, el comercio, teniendo una base fija, hubiera adquirido grandes compromisos á precios bajos, que además de proporcionar grandes beneficios á los comerciantes sin perjuicio del consumidor nacional, hubiera proporcionado el de reducir la cantidad de metálico que hay que exportar para comprar el trigo necesario para cubrir nuestro déficit en cincuenta ó setenta millones de reales.»

El Popular, periódico proteccionista, contesta al diario provinciano lo que sigue:

«Creemos que hay que rebajar bastante, no solo de los 20 millones del salto, sino de los 50. ¿Y para qué querían los trigos los de Bilbao? Para el consumo del país son demasiados trigos, sumando las existencias propias, y además, es sabido que en Bilbao se dedican á REEXPORTAR.»

Respecto á los dos meses, han hecho mal los comerciantes en tomárselos, pues nadie se los había ofrecido, como pensaría mal quien aguardara la rebaja de los derechos de entrada de los hierros.

Es decir, que *El Popular*, proteccionista, protexta contra las pretensiones desmedidas y absurdas de los proteccionistas bilbainos, y cree, como ha creído desde que salió al tapete la cuestión de subsistencias que conviene la rebaja—ó la supresión—de los derechos arancelarios sobre trigos y harinas.

A pesar de esto; no obstante ver á los proteccionistas pidiendo una medida que los libre-cambistas quisieran en definitiva, el señor ministro de Hacienda, ayudado por el de la Gobernación, sostiene el *statu quo* arancelario, sin importarle poco ni mucho la situación.

No es, pues, cuestion de doctrinas y principios sino cuestion de conveniencia pública y ante esta razon poderosa deben desaparecer los escrúpulos de escuela.

Esto no sucede y, por lo tanto, todas las corporaciones están en el caso de insistir en su justísima peticion, acudiendo de nuevo al Gobierno las que ya lo hayan hecho y apoyando á estas las que ya no lo hicieron para que se rebajen ó se supriman—segun convenga—los derechos arancelarios.

Es el clamor unánime, y si los gobiernos representan la opinion, deben atender á esta.

Dá cuenta un apreciable colega de que la empresa del ferro-carril de Orense á Monforte, ha obtenido del Gobierno la rescision del contrato, y con tal motivo hace las siguientes observaciones: fueron cuantiosas, segun se dicen, las ganancias obtenidas en la construccion de lo más fácil y de la mayor parte de esta via; y ahora que se llegó al hueso (cinco túneles y dos puentes), sobreviene la rescision, lisa y llana, porque trascurrió el término legal sin abonar á la empresa un libramiento de siete mil pesas.

«Qué empresas y qué administracion! exclama muy oportunamente nuestro colega; pero eso no debe extrañarle, porque este pais en materia de ferro-carriles tiene una suerte loca.

Nuestros colegas de Santiago excitan á las autoridades de Padron para que se ocupen del peligro que corre aquel pueblo de ser inundado si en el próximo invierno ocurren tempestades.

A Galicia nada le falta para convertirse en asilo: despues de la miseria actual si ocurren tempestades que inunden los pueblos: podemos decir que todo va bien.

El ayuntamiento de Sárria, teniendo en cuenta las circunstancias porque atraviesa la provincia, que harán en breve necesario todo auxilio, acordó, aunque con sentimiento, no contribuir con cantidad alguna de los fondos municipales á la suscripcion nacional para las desgracias de Levante, pero sí suscribirse individualmente cada uno de sus miembros y fomentar entre el vecindario la suscripcion.

Por idénticas razones no ha podido el ayuntamiento de Chantada contribuir con una cantidad mayor de 125 pesetas.

Si en tal situacion están los ayuntamientos, cabezas de partido judicial, calculen nuestros lectores como estarán otros que son de menos significacion y están invadidos por la miseria.

En una carta remitida de Paris por la sociedad de la *Correspondencia Latina*, leemos el siguiente párrafo:

«No solemos ocuparnos de teatros. Haremos una excepcion señalando el éxito obtenido en *Folies Bergere* por una compañía coreográfica española. El conocido empresario D. Juan Molina, des-

pues de haber introducido en Portugal la comedia y la zarzuela castellanas, se propone acimatar el baile español en Francia y en Inglaterra. El éxito correspondrá sin duda á sus propósitos á juzgar por los buenos auspicios con que ha debutado la compañía en Paris.

El cuerpo de baile, hábilmente, dirigido por el Sr. Estrella, ha producido gran efecto.

La Sta. Fuensanta Moreno, en particular, es cada noche calurosamente aplaudida por los parisienses, electrizados por la gracia española.»

CÓRTEES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ADELARDO LOPEZ DE ATALA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 4 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres ménos cuarto; y leida el acta del anterior, fué aprobada.

Quedó enterado el Congreso de una comunicacion del Sr. D. Fermín Machimbarrena participando la renuncia que habia hecho de la gracia de una Cruz del Mérito militar que le habia sido concedida en el interregno parlamentario por servicios prestados en el año de 1873.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Tengo la honra de presentar al Congreso tres exposiciones:

La primera es del Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, pidiendo que el proyecto de ley relativo á los ferro-carriles del Noroeste, pendiente de discusion, se adicione imponiendo á la futura Compañía concesionaria la obligacion de construir la linea directa desde Astorga y Leon, por Benavente, Medina del Campo y Segovia á Madrid, entre otras poderosas razones, por la considerable economia de 150 kilómetros en el recorrido desde los puertos del Cantábrico de aquella direccion hasta la Corte.

La segunda es del Ayuntamiento de Canedo, provincia de Orense, en solicitud de que se respete á aquel Municipio en la integridad del territorio que constituye su término para todos los efectos administrativos, y por consiguiente para la exaccion del impuesto de consumos, cereales y sal, sin permitir que el de la capital ensanche su extraradio en perjuicio de los intereses de Canedo, comprendiendo dentro de los límites de Orense el caserío del puente que se encuentra dentro de los de Canedo.

Y suplico al Gobierno, á quien en definitiva ha de pasar esta instancia, se sirva mandar se lleve á efecto, sin ninguna contemplacion, la Real orden de 17 de Abril de 1878, la cual dispone que los Ayuntamientos al fijar sus cascos, rádios y extrarádios no se refieran nunca sino á sus términos municipales, sin señalar por tanto como límites, sitios ó lugares de otros términos.

Y la tercera es de los Presidentes y delegados de las Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas de todas las regiones de España, los cuales, reunidos con permiso del Gobierno y aplauso del pais, acordaron pedir, y piden, á la Representacion Nacional la nivelacion real y verdadera de los presupuestos generales del Estado, introduciendo al efecto prudentes, pero grandes economías en los capítulos del de gastos, que deben reducirse estrictamente á los más indispensables, moralizando la Administracion de manera que el Tesoro perciba íntegras las cuantiosas sumas que á los contribuyentes se exigen; confiando los servicios á funcionarios que á su reconocida pericia reúnan notorias dotes de honradez, y estableciendo, por último, la más severa disciplina administrativa, basada en la moralidad y las economías, sin cuyos requisitos no será posible obtener los resultados que las Ligas y seguramente la Nacion desean y esperan.

Ruego á la mesa se digne disponer pasen estas tres exposiciones á las comisiones respectivas.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Marqués de Orovi): Como el Sr. Diputado supone que este asunto lo ha de resolver el Gobierno, me levanto á decir que se examinará detenidamente y tendrá el mayor gusto en poder complacer á S. S.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Me he permitido hacer un ruego al Gobierno respecto á la exposicion de Canedo, porque, como he dicho, en definitiva al Gobierno pasará, pues la fórmula reglamentaria que se ajusta á la peticion así lo establece. Espero que el Sr. Ministro de Hacienda será todo lo inexorable que

es preciso para terminar de una vez y para siempre el conflicto que denuncia el desgraciado Ayuntamiento de Canedo.

El Sr. SECRETARIO (Garrido Estrada): Las exposiciones pasarán á las comisiones correspondientes.

Correspondencia.

MADRID 5.—Estimado compañero: el tiempo ha venido á confirmar las noticias que le he dado hace dias, respecto á la actitud hostil de D. Francisco Romero Robledo para con el proyecto de abolicion de la esclavitud. Todos sus más íntimos amigos así lo dicen ya públicamente y los periódicos que antes desmentían aquellas noticias, son los primeros hoy en confirmarla con marcada insistencia. En la conferencia que el jefe de los húsares tuvo ayer con D. Antonio Cánovas del Castillo, mostró su irrevocable resolución de hacer la guerra al Gobierno, resulte lo que resulte. Este hizo en vano toda clase de esfuerzos para disuadir á su antiguo compañero del Gabinete dimisionario en Marzo, sin que las reflexiones que le hizo fueran bastante para contenerle en el camino que ha emprendido, porque ya ha dado algunos pasos de verdadera oposicion. Ahora todas las miradas se fijan en los individuos de aquel grupo que permanecen en sus puestos oficiales; pues mientras unos creen que seguirán las inspiraciones del ministro D. Francisco Silveira, otros suponen que se decidirán á seguir la suerte de su patrono, aunque no sea más que por gratitud. Además el Gobierno está dispuesto, segun aseguran sus íntimos, á obrar con entera independencia y sin contemplaciones; y de aquí el por qué en la semana última trató de conocer el pensamiento de los aludidos funcionarios que tienen asiento en la Cámara, como oportunamente comunicó á V.

Varios títulos de Castilla que habian resuelto decorar las fachadas de sus palacios é iluminarles con caprichosa profusion, para celebrar las bodas del monarca, han desistido de su propósito, acordando destinar al socorro de las víctimas de las inundaciones, las cantidades que para aquel objeto habian presentado. Este notable y caritativo ejemplo será imitado por otros particulares que se proponian hacer una manifestacion análoga. Muchas personas ven en esta determinacion una protesta eloquentísima contra los acuerdos del ayuntamiento de Madrid que segun se decía esta tarde en el salon de conferencias del Senado, pasan de dos millones de reales lo que dicho Municipio se propone gastar, en cabalgatas, torneos, fuegos artificiales, regatas en el estanque del Retiro, funciones de teatro por convite y bailes suntuosos en la casa ayuntamiento y otros espectáculos. ¿Cuánto mejor no sería que tan importante suma se empleara en aliviar la misera situacion de las víctimas de Murcia, Alicante, Huesca y otras provincias, mayormente cuando personas afortunadas han significado este deseo? No conoce el ayuntamiento de la capital de España qué el gasto en fiestas de una suma tan considerable como aquella, cuando dos millones de familias viven á la intemperie, hambrientos y desnudos por efecto de los horribles siniestros que les han arruinado, ha de merecer la censura de propios y extraños. Estas y otras consideraciones se hacian por los pasillos de la alta Cámara hablando del poco acierto con que en el asunto procede dicha corporacion.

Sigue siendo objeto de todo género de cálculos y conjeturas, la llegada del Sr. D. José de Posada Herrera. Su casa se ha visto hoy muy concurrida por los hombres políticos que desean conocer su opinion acerca de las cuestiones palpitantes; pero no han sacado nada en limpio, porque el retirado en Llanes se muestra muy reservado y elude con la habilidad que le es propia el entrar en materia cuando algun impaciente trata de soa-darle. Un alto palaciego fué á darle hoy la bienvenida en nombre del jefe del Estado, segun se decian al oido dos renombrados políticos, y como es natural daban á esta visita grande importancia. Una persona que tiene acaso en cierta y elevada region y que por lo general suele estar bien enterada de los secretos de la misma, decía hoy: el Sr. Posada Herrera es verdad, por desgracia, que tiene á su señora enferma y para su curacion necesita operarse; pero tambien es verdad que este señor se habia propuesto que dicha operacion se practicara en Santander por un médico de esta ciu-

dad y de cuyos conocimientos tenia las mejores noticias, sin pensar en venir á Madrid, por temor que sus numerosos amigos políticos, llevados acaso del mejor deseo, trataran de sacarle de sus cillas, contra sus firmes propósitos. Pero de la noche á la mañana y como si obedeciera á una reserva y respetable indicacion, dispone su viaje á la capital de la monarquía, sin reparar ya en los asedios de sus amigos. En el regreso del Sr. Posada, añadia la persona á que me refiero, hay algo más que la falta de salud de su apreciable señora, y no han de pasar muchos dias sin que el misterio se aclare, pues la cosa apura; y concluyó diciendo: por hoy no digo más. Mañana será otro dia, y se separó súbitamente de dos señores con quienes hablé dichas ó muy parecidas palabras.

Los ministros han tenido á la una y media de la tarde una conferencia con el presidente del Congreso D. Adelardo Lopez Ayala que parece ha versado sobre la discusion de capitulaciones. La comision evacuó su cometido, y pasado mañana empezarán los debates en la Cámara, que como dije en mi última carta, no ofrecerán novedad particular. Solo los centralistas serán los que pidan la palabra en contra. El Sr. D. José de Posada Herrera ha asistido hoy á la sesion del Congreso y jurado el cargo de diputado. No hay para que decir que fué objeto de atenciones pues todo el mundo se fijaba en él. El general Martinez Campos le ha saludado muy efectuosamente y conversado con él breves momentos. Todo se vuelve comentarios. Veremos lo que sale; pero lo que más preocupa á algunos políticos, es la visita que el Presidente del Consejo de Ministros hizo esta mañana al renombrado asturiano, con quien conversó largamente sobre las cuestiones que se agitan. El Sr. Posada dice que le dió franca y lealmente la opinion que parecia pedirle y con la cual el general Martinez Campos no se declaró en disidencia. Los amigos de éste hacian á última hora grandes elogios del Sr. Posada, á quien presentan como una esperanza. Poco antes de esta visita, el Presidente del Consejo de Ministros habia estado en la régia Cámara desde donde marchó á saludar al bien llegado.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

SAMOS 4.—Muy señor mio: tan pronto tenga ocasion tendré el gusto de remitirle una pequeña cantidad que entre mis amigos he reunido, destinada á aliviar en alguna cosa al pobre desgraciado de Friás, cuyo sugeto ha sufrido la desgracia de su casa por el incendio ocurrido el dia 29 de Octubre último.

Siento no ascienda á más la cantidad recaudada; pero no es extraño mediante las malas circunstancias porque atraviesa nuestro pais con motivo de la escasisima cosecha de cereales y la paralización de todas clases, pues si esto no mejora es imposible que los contribuyentes resistan; pues si bien tenían algunas esperanzas en las patatas y castañas, las primeras se pudren y las segundas fueron destruidas por los frios y heladas que todo lo consumió. El centeno ni para la siembra llega, pues la mayor parte de los labradores, unos tuvieron que recurrir á las ferias á comprarlo para sembrar y otros con media simiente hicieron su otoño, echándole á cada tierra la mitad de lo que debía llevar; el maíz se heló en las tierras, así es, que esta cosecha tambien resultó á escasisima y el grano de muy mala calidad, de modo que familias enteras tendrán, dentro de poco tiempo que abandonar sus hogares y dedicarse á la mendicidad; pues es solo el único recurso que tienen para librarse de morir de hambre.

Este ayuntamiento aproximadamente está regulado que una cosecha regular debe producir 6 000 hectólitros de centeno, 600 de maíz, 200 de trigo y 100 de avena y regulado lo que se cogió resulta 1 000 hectólitros de centeno, 100 de maíz; 70 de trigo y 30 de avena. ¿Cómo es posible que con esta cosecha se sostengan 6 839 habitantes que tiene este distrito, sin ninguna clase de industria, sin via alguna de comunicacion, un pais montañoso y malo y sin haber donde ganarse un jornal lo que se hallan aptos para el trabajo.

Señor director, esta triste situacion conmueve á cualquier persona sin saber lo que ha de ser de estos pobres infelices agoviados por las contribuciones, por los señorios y por otras miles gavelas que

hace conmover á todo hombre sensato, así es que la suscripción para los desgraciados de Murcia y demás provincias inundadas, dará malos resultados en este distrito, pues si mal quedaron aquellos estos tampoco no están muy bien y sin tener, que es lo peor, más personas que en las regiones del poder se acuerde de su más ímproba posición y de la miseria en que se halla este país. Si algún terreno había algo bueno en el invierno pasado también fué inundado con motivo de las fuertes crecidas que todo lo arrancó, pues el labrador hay que abandonó las fucias por serle imposible contar con recursos para construir los muros y calzadas y de estos pobres nadie se acuerda y se ven sometidos á la miseria y sus propiedades constituidas en arenas lo cual sucede en este distrito en donde ni un solo puente quedó que no llevase el torrente de las crecidas últimas, así es que estuvimos porción de tiempo incomunicados de pueblo á pueblo, pues solo un puente quedó de los muchos que tiene el distrito.

De todo cuanto á V. llevo dicho nada le exagero pues aún me quedo corto y vergüenza me dá decirle que hay familias que piensan recurrir á ciertos medios de subsistencia por no contar con granos ni otros recursos para no morir de hambre.

Siento causar tanto su atención pero conceder como me hallo de las necesidades de este país no puedo menos de hacerle presente estas consideraciones, dispensándome por todo ello la molestia y atrevimiento que me tomo con V.

Con este motivo se repite de V. su afectísimo amigo y consecuente suscriptor q. b. s. m.

ANTONIO LOSADA.

Sección local.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL 6 DE NOVIEMBRE.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura á los estados de recaudación de consumos é impuesto por tránsito por la carretera de la Estacion, desde el 30 de Octubre hasta el día.

Se dió cuenta de un expediente

instruido con motivo de apresos de terreno comunal hecho por vecinos de San Juan de Pena, acordando el Ayuntamiento oír á los interesados. La Corporación se enteró de haberse llevado á cabo la contrata de la construcción de una alcantarilla en la calle de las Norias.

Se dió cuenta del expediente instruido por consecuencia de una reclamación producida por D. Pedro Pozzi y D. Miguel Gayoso contra la reparación ó mejora que los Sres. D. Francisco Fernandez y hermano, pretendían introducir en la máquina de vapor que sirve para la fabricación del chocolate; sustituyendo la antigua caldera por otra de mayor potencia. Se leyeron las providencias del señor Alcalde, las reclamaciones de los Sres. Fernandez y hermano y la nueva solicitud del Sr. Pozzi.

La comisión de obras públicas del Ayuntamiento, nombrada para emitir informe se componía de tres individuos, cada uno de los cuales formuló voto particular. El señor Quintana, de conformidad con el arquitecto, opinando que tienen completa aplicación al caso los artículos 105 y 107 de las Ordenanzas municipales, que está en su lugar la reclamación de los Sres. Pozzi y Gayoso y que el Ayuntamiento no debe permitir que la máquina siga funcionando.

El Sr. Teijeiro—segundo informante de la Comisión,—creía que no eran aplicables á esta cuestión los artículos mencionados por referirse el primero (ó sea el 105) á las fábricas que se establezcan, y el 107 á los edificios en que aquéllas estén instaladas. Que el Ayuntamiento debe sostener lo existente, aunque adoptando las precauciones necesarias, como se prestan á hacerlo los Sres. Fernandez y hermano.

El Sr. Mendez opinaba que la co-

mision nada tenía que prejuzgar en el asunto sino oír el arquitecto y fallar con arreglo á este informe y á lo que disponen las ordenanzas municipales.

Leyóse un nuevo informe del señor arquitecto, y despues de esto sometiése el asunto á votación; siendo aprobado el informe del señor Quintana.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Santos Severiano y Eferide.—(1707)—El conde de Altamira, á nombre de la ciudad de Santiago cumplimenta á Felipe V. y su real familia por el nacimiento del príncipe Luis.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmarse en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castell-Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido.

«predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batatales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.

Una promesa.—Toda persona afligida de llagas, úlceras, afecciones escorbúticas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza á estas preparaciones sanativas y depuratorias, las cuales harán que aún los peores casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea embarazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atención en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Ungüento y caja de Píldoras todo enfermo podrá curarse á sí mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el cutis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud.—11.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 9'45 n.—Recibido á las 11'19 n.

Las bases acordadas por la Comisión de reformas de Cuba, han sido perfectamente recibidas en dicha isla.

En la reunion que han celebrado los constitucionales se acordó combatir los proyectos sosteniendo la abolición de la esclavitud inmediatamente.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ojos de la joven madre aquella sobrenatural mirada que tiene como el sol fuerza vivificante y creadora; este planeta quedaria convertido en árido desierto sin cunas ni sepulcros; apagaríanse los vagos y fugitivos resplandores que, como un destello del infinito, nos mandan las estrellas, y esas soberbias constelaciones, que majestuosamente bogan en ineluctable concierto por el éter, caerían en el abismo del no ser, quedando sumidas en el inconcebible caos de la nada.

El amor acalla los primeros lamentos del niño y recoge la primera lágrima que el anciano vierte al bordo ya del sepulcro. El amor es la ley universal de vida; es la vida misma. Placeres y alegrías, ilusiones y recuerdos, temores y esperanzas, amargura y desesperación, todas las pasiones surgen de él como de fuente viva é inagotable. Sin la atracción universal no se concibe el mundo de la materia; sin el amor no se concibe el mundo del espíritu. Y el amor tiene leyes fijas como los astros en sus movimientos. Si no se han determinado con toda precisión y exactitud esas leyes, tal vez sea porque en el mundo de los espíritus no cabe la verdad matemática, ó quizá porque el amor no ha tenido, como la astronomía, un Newton ó un Kepler. Para descubrir las fuera preciso remontarse al origen de los mundos; abismarse en el caótico piélagos de la creación; rasgar las densas nubes de la materia cósmica, y á través de ellas buscar el vénculo de la vida, la razón suprema del ser, la fuerza impulsiva en cuya virtud todo lo creado tiende á perpetuarse y reproducirse: Dios.

¡Dios! ¿Qué importa que el ciego positivismo le niegue, que el panteísmo racionalista le desconozca, que el fanatismo religioso le desnaturalice? Darwin podrá demostrar que las formas orgánicas existentes son modificaciones de otras formas antiguas; que las especies que hoy existen no han existido siempre de igual manera, sino que han venido pasando por infinita serie de transformaciones hasta llegar á los tipos superiores desde los más ínfimos y rudimentarios; que esto se debe á la selección natural en la lucha para la vida; lo que no podrá demostrar es que, aun así, la ley que preside á ese desenvolvimiento gradual y progresivo no sea

excelentes que pueden regocijarnos y distraernos: que sus virtudes, finalmente, pueden deslucirse de un instante á otro, solo amariamos con moderación. Un amor impetuoso nunca es durable, y por lo común finaliza en odio. El alma se desespera con tanta violencia como esperó. Los jóvenes apasionados no hallarán gusto en estas reflexiones; mas es de esperar que vuelva á casa la razón y entonces se convencerán de estas verdades.

La de infortunio: se puede dividir en cuatro clases: 1.ª la indigencia, se vence con el desprecio de las riquezas; 2.ª trastornos, reveses de la fortuna, de lo que se triunfa con la resignación; 3.ª enfermedad, se puede sobrellevar con la paciencia; 4.ª la muerte de nuestros amigos ó la proximidad de la nuestra, que se mira sin susto ni espanto con el auxilio de la religión. Todos los bienes del Universo no son más que humo: la gloria no es sino una cosa arbitraria. Las enfermedades son la prueba de una alma cristiana ó la expiación de una alma delincuente. Los siglos no son más que una continua repetición, y este mundo no es más que un teatro en el que se suceden unos á otros los actores, cambiando tan solo los nombres.

La de escrupulo: es preciso cuando se nota su arribo, armarse con toda la razón, valuar el bien y el mal y formar de ellos una justa idea. El medio de curarla es confrontarlos con las reglas invariables de la ley.

La de desesperación: basta para corregirla, reirse de ella y despreciarla. El que piensa que todo en el mundo acá es frágil, incierto y expuesto á innumerables contingencias, jamás halla ocasión de desesperarse: se ha de evitar la soledad cuando alguno se halle afligido con exeso y apartarse del objeto, cuya privación ó vista es causa de marcada tristeza. Cualquiera vence á este enemigo, si acierta á estar ocupado, ya leyendo un libro, ya paseando, ó si sabe, tocando algun instrumento; pero siempre acompañado de algun amigo que sepa distraerle á propósito sin dar muestras de que intenta embotar la tristeza.

La de arrepentimiento: la tristeza por lo común no es sino una melancolía, que haciéndose habitual, entorpece las facultades.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES CORREOS



PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Diciembre, saldrá el magnífico Vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Lisboa.

1.ª Cámara	Reales Vellon	300
2.ª Idem	—	200
3.ª Idem	—	100

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE. Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS
De Moreno Miquel.

2. ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujias inglesas.—N. 33

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso; Véndese en Lugo, farmacia de Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense. Romasanta; Vigo, Fernandez Varela, Ferrol, Galan.—Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. N. 6

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

LECCIONES DE GEOMETRIA ELEMENTAL

Y DE TRIGONOMETRIA RECTILINA Y ESFERICA

D. LUIS GARCIA GONZALEZ,

Doctor en Ciencias exactas, Catedrático por oposicion de esta asignatura y Secretario del Instituto de Lugo.

Esta obra se halla de venta al precio de ocho pesetas en todas las librerías de España.

Véndese tambien en la librería de doña Marcelina Soto Freire, Lugo, y en la de D. Victoriano Suarez Jacometrezo, 22, Madrid.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este Diario á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

tades del alma y del corazon. Nuestro espíritu ó talento no es más que un origen inagotable de preocupaciones, astúcias, sutilezas y calumnias. El alma ha de ser como un sol que se derrama por todas partes, sin que se debilite su luz, la cual disipa en un instante los nubarrones más densos.

EL AMOR EN LA NATURALEZA.

Donde hay una relacion de simpatía cualquiera, una ley de atracción que tienda á fusionar dos seres, una fuerza misteriosa que lleve los unos á los otros, allí hay amor.

Por el amor abren las flores el perfumado cáliz y se inclinan unas hácia otras, juntándose en prolongado beso. El presta risueños tintes á la aurora; melancólicos y dulces matices al crepúsculo vespertino; tibios resplandores á la luna; calor, luz y electricidad al sol. Si la luciérnaga brilla misteriosa entre la yerba, por él brilla; si elruiseñor canta, llenando de armonías la floresta durante las noches primaverales, por él canta. Por él viven y alien-tan esas invisibles nubes de animalillos microscópicos que pue-blan el aire. ¿Quién sino el amor preside las dulces escenas, casi siempre ocultas á la investigadora mirada del hombre en la más recóndita gruta, en la más pequeña rama, igualmente en las eté-reas regiones del espacio, que en los profundos abismos de los mares, así en la torpe madriguera del insecto, como en la empi-nada roca donde el águila construye su nido? A su influjo la im-perceptible larva conviértese en crisálida y ninfa, desplegando en sus ténues alas todo un mundo de luz y de colores. El inspira á la alondra sus cantares, á la tórtola sus arrullos, al palomo sus galanteos. ¿Por qué van los ríos á la mar? ¿Por qué los mares mue-ven sus inmensas ondas en continuo flujo y reflujo? El amor colo-ra los labios de la virgen casadera, perfuma su aliento, presta inefable dulzura á las notas de su garganta, y arrebatadora elo-cuencia á los suspiros de su pecho. Sin él desaparecería de los

EL AMOR EN LA NATURALEZA.

EL AMOR EN LA NATURALEZA.

Donde hay una relacion de simpatía cualquiera, una ley de atracción que tienda á fusionar dos seres, una fuerza misteriosa que lleve los unos á los otros, allí hay amor.

Por el amor abren las flores el perfumado cáliz y se inclinan unas hácia otras, juntándose en prolongado beso. El presta risueños tintes á la aurora; melancólicos y dulces matices al crepúsculo vespertino; tibios resplandores á la luna; calor, luz y electricidad al sol. Si la luciérnaga brilla misteriosa entre la yerba, por él brilla; si elruiseñor canta, llenando de armonías la floresta durante las noches primaverales, por él canta. Por él viven y alien-tan esas invisibles nubes de animalillos microscópicos que pue-blan el aire. ¿Quién sino el amor preside las dulces escenas, casi siempre ocultas á la investigadora mirada del hombre en la más recóndita gruta, en la más pequeña rama, igualmente en las eté-reas regiones del espacio, que en los profundos abismos de los mares, así en la torpe madriguera del insecto, como en la empi-nada roca donde el águila construye su nido? A su influjo la im-perceptible larva conviértese en crisálida y ninfa, desplegando en sus ténues alas todo un mundo de luz y de colores. El inspira á la alondra sus cantares, á la tórtola sus arrullos, al palomo sus galanteos. ¿Por qué van los ríos á la mar? ¿Por qué los mares mue-ven sus inmensas ondas en continuo flujo y reflujo? El amor colo-ra los labios de la virgen casadera, perfuma su aliento, presta inefable dulzura á las notas de su garganta, y arrebatadora elo-cuencia á los suspiros de su pecho. Sin él desaparecería de los